

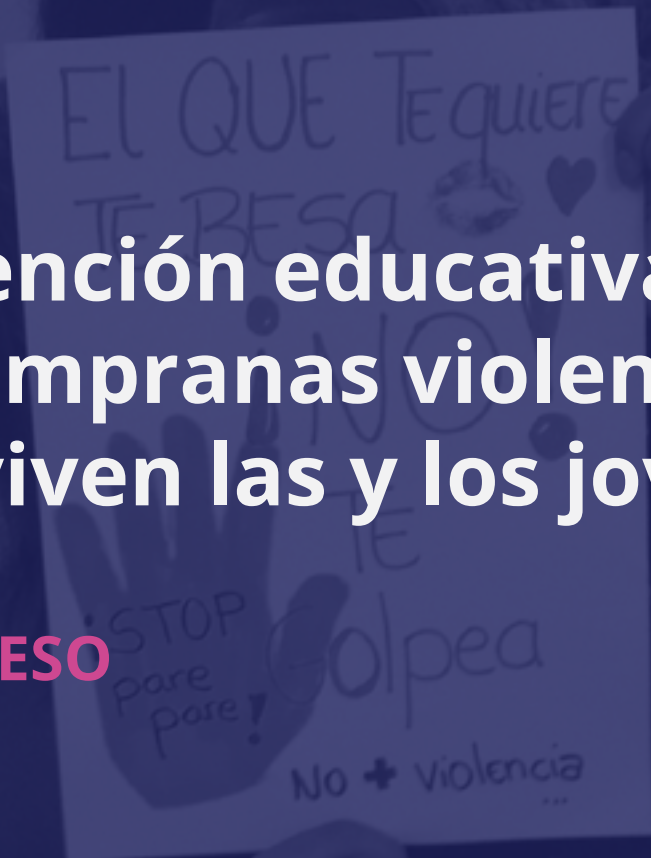


UNIVERSIDAD
Gabriela Mistral
Escribe tu futuro

STUDIOCCHO

Prevención educativa de las tempranas violencias que viven las y los jóvenes.

CONGRESO



Organizan:



UNIVERSIDAD
Gabriela Mistral
Escribe tu futuro



FUNDACIÓN
HONORA

Patrocinadores:



Embajada Británica
Santiago

Canada



Embajada de Suecia
Santiago de Chile

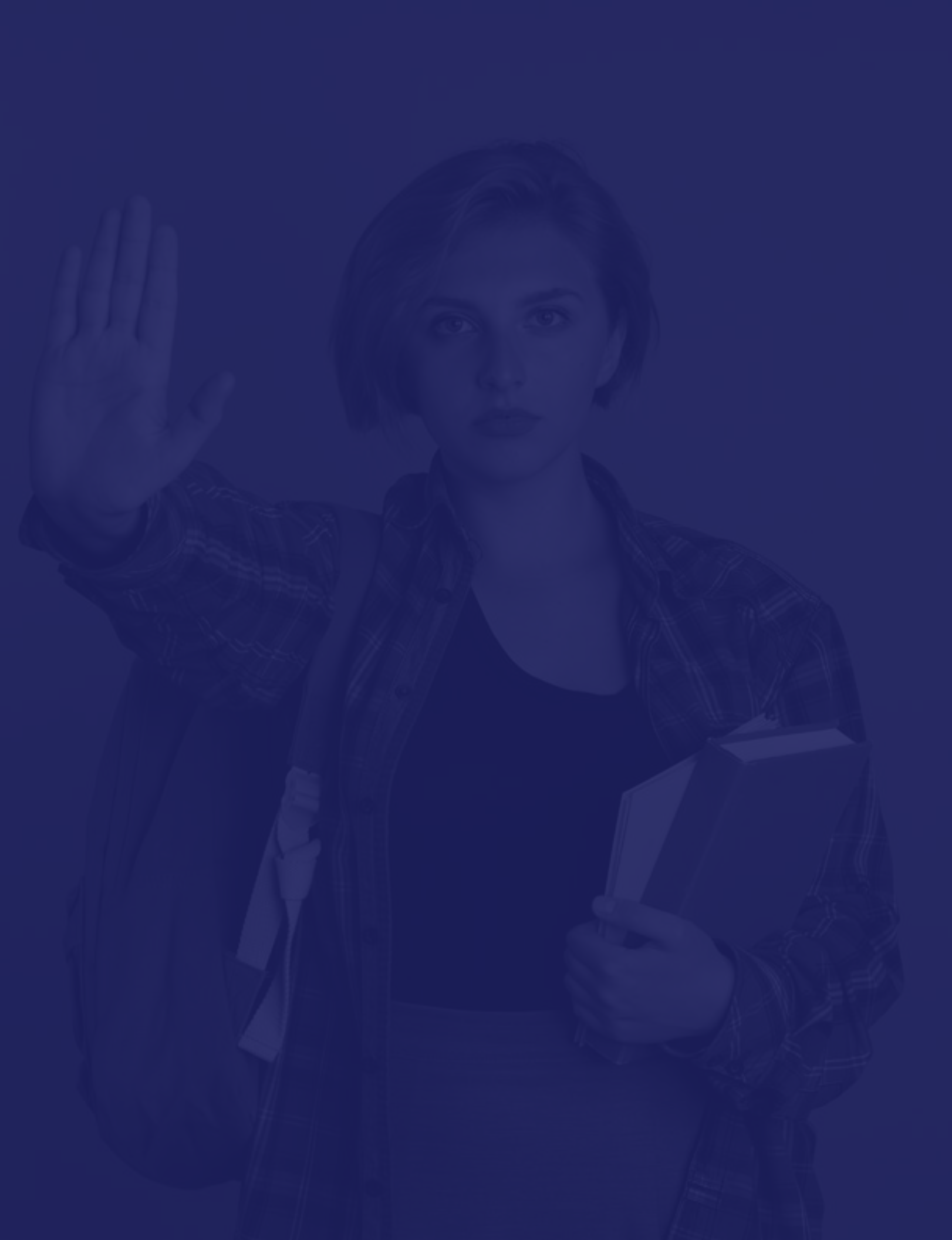


Tabla de Contenidos

Violencia en el pololeo.....	04
Violencia en espacios educativos	08
Violencia en contextos digitales: <i>ciberbullying</i>	12
Agresiones sexuales.....	18

Violencia en el pololeo

Por María José Herrera, Hernann Melcherth y Carolina Contreras



María José Herrera, coordinadora de la Fundación Honra, señala que en primer lugar es fundamental hacer una diferencia entre una situación de violencia y una de conflicto, teniendo como indicadores principales los sentimientos. Cuando estamos frente a una situación de violencia lo que sentimos es miedo, mientras que cuando estamos experimentando un conflicto, experimentamos sentimientos de rabia y enojo.

Por otra parte, los elementos jurídicos establecen políticas sociales que permitan abordar la problemática. En un primer momento, en el año 2007 se incorpora por primera vez la moción parlamentaria que buscaba incluir dentro de la definición de violencia intrafamiliar las relaciones de afectividad sin convivencia, incorporando en

este elemento todo lo que tenga que ver con la violencia en las relaciones no formales. En el año 2013 se ingresa el proyecto de ley orientado a establecer normativas sobre la violencia sobre las relaciones de pareja sin convivencia. Este proyecto tiene relación con la violencia en el pololeo, dado que este se determina por un vínculo no formal, es decir, no determinado por un contrato actual e insoluble que une a dos personas.

Este tipo de vínculos y de violencia se observa en un primer momento en las juventudes y en las relaciones no formales. Sin embargo, esto no está reservado solo para jóvenes, sino que los adultos también establecen relaciones no formales que no están determinadas por este vínculo jurídico. De esa forma el concepto se amplía, abarcando todo lo relacionado con las relaciones no formales y con vínculos sexo afectivo profundos, que de alguna manera también determinan instancias de vinculación particulares, contando con sentimientos, emociones y un contexto que se diferencian del resto de vínculos.

También, es fundamental mencionar que en la actualidad existe una legislación del año 2005 acerca de

la violencia, que con sus últimas modificaciones en el año 2021, observa la calidad de cónyuge o la relación de convivencia, incluyendo la calidad de ex cónyuge, incorporando también a los padres de hijos, lo que permite la discusión en torno al tema de las relaciones informales.

Volviendo a la violencia en el pololeo, es interesante analizar los datos entregados por la INJUV, quienes han realizado estudios respecto de la temática de la violencia en las relaciones íntimas desde el año 2009, en donde se observa que 13,4% de la población habla de la violencia, en comparación con en el año 2018, donde un 64% de la población conoce a una víctima. Esto puede llevar a dos discusiones, la problemática aumentó o la problematización ha aumentado. Ambas discusiones son relevantes, ya que hemos problematizado más respecto de eso, detectando más

situaciones de violencia que antes eran invisibilizadas, sin embargo, también se puede observar que quizás ha habido un aumento de este tipo de agresión.

Entonces, el desafío tiene que ver con la prevención, el abordaje y la compañía, en ese sentido el despliegue del acompañamiento de la violencia en las relaciones íntimas de las juventudes, lo que va de la mano con reflexionar en torno al contexto actual, el amor romántico, cómo se ama y cómo se enseña a amar. Además, está presente la intromisión de las redes sociales que, si bien da formas distintas de relacionarse, tiene que ver con el objetivo de vincularnos.

Por último, la reflexión según María José que todos deben tener respecto de las relaciones sexo afectivas tiene que ver con ¿Para qué me relaciono sexo afectivamente? ¿Para qué pololeamos? ¿Cuál es el objetivo de Pololear? Y en ese sentido establecer relaciones sexo afectivas que donde sea, de alguna u otra forma, más relevante centrarse en la persona, lo que esta persona quiere, lo que esta persona espera y lo que esta persona está buscando a la hora de relacionarse.



El círculo vicioso de la violencia en las relaciones

Hermann Melcherth, comisario de la policía de investigaciones (PDI), menciona que la violencia es la búsqueda de la imposición de manera sutil o evidente, lo que genera un daño visible. En el pololeo el daño también se relaciona con la violencia física o psicológica, y la violencia intrafamiliar, surgiendo conceptos como la violencia económica, la cual suele ser invisibilizada o suele no ser conversable. De esta forma, las consecuencias que deja esta violencia en las víctimas son desde el plano físico y psicológico. Esta se genera cuando existe una relación asimétrica, donde una de las partes tiene más poder que la otra.

La violencia en las relaciones genera una suerte de estructura predeterminada en muchas ocasiones. Este círculo vicioso inicia desde un punto positivo, dado que la mayoría de las relaciones de pareja parten desde este punto, por lo tanto, las personas comienzan una relación de pareja que les siente bien. Sin embargo, en algún momento esto cambia, siendo el ciclo de la violencia el siguiente:

1. Acumulación de tensión: se traduce en hechos concretos, como pueden ser las malas palabras hasta las amenazas.
2. Explosión: la tensión explota en forma de violencia, física y/o sexual, que incluso puede provocar que la víctima llegue a perder la

vida. Este ciclo en muchas.

3. Luna de miel: Una vez pasada la violencia se vuelve a un estado que se llama Luna de miel, donde en ocasiones los agresores persuaden a sus víctimas de que esta violencia fue un hecho aislado y de que no se repetirá o incluso en situaciones más complejas traspasan la responsabilidad a la víctima con manipulación.

4. Nuevamente empieza la acumulación de tensión que posteriormente da paso a la explosión de la violencia.

Este ciclo va aumentando progresivamente, siendo cada vez más intenso y las etapas de menor duración, pasando a la otra con mayor rapidez, existiendo en consecuencia más posibilidades de un desenlace negativo. Sin embargo, este no es un esquema predeterminado ni válido para todas las situaciones, pues evidentemente cada persona y relación varían, ya que en cada situación hay eventos distintos que es importante analizar. Sin embargo, cuando hay una persona inmersa en una situación como esta, el entorno es quien puede marcar la diferencia, puesto que tanto víctimas como agresores muchas veces tienen ideas distorsionadas de la realidad, siendo un gran logro que el entorno identifique cuando la persona está inmersa en una situación como ésta, para poder intervenir a tiempo.

Para indagar y conversar sobre violencia en el pololeo se debe tener en cuenta a los niños, niñas y adolescentes, ya que es un grupo vulnerable y sensible, como demostró la policía de investigaciones, que realizó una encuesta a nivel nacional a través de ligas territoriales repartidas en todo el país, esta que fue dirigida a jóvenes entre 11 y 17 años que hubiesen estado o que estuviesen en una relación de pareja, dando

resultados bastante complejos y poco alentadores, ya que de 4700 niños niñas y adolescentes de todo Chile, solamente un poco más de la mitad señaló que en sus relaciones no había violencia. Esto es sumamente preocupante, considerando que el restante 32% de los encuestados reconoció señales de violencia, como el control, la manipulación, la invasión del espacio privado y 9% de ellos reconoció ser víctima de un delito.

Violencia sexual

Hermann respecto a este tema señala que la legislación chilena indica que los menores de 14 años no pueden tener ningún tipo de actividad sexual sin que no sea considerado delito, en cambio en los mayores de 14 años es constitutivo de delito cuando no existe consentimiento. Por lo que, es violación cuando existe un acceso carnal por alguna de las cavidades naturales del cuerpo sin el consentimiento de la víctima, cuando para esto se ocupa la fuerza o intimidación, se aprovechan de la enajenación o trastorno mental de una víctima o cuando esta se encuentre privada de sentido o se aproveche su incapacidad para oponerse.

De esta forma, si en una relación de pareja uno de los implicados se aprovecha de que el otro no puede entregar su voluntad, sin consentimiento, estamos en presencia de un delito. Lo mismo ocurre en el abuso sexual, entendiéndose como tal aquellas acciones abusivas de relevancia, pero que no implican el acceso carnal. No entregar el consentimiento puede ocurrir de muchas formas, como por ejemplo cuando una víctima se encuentra privada de sentido o está incapacitada para oponerse.

Hoy en día existen otros delitos asociados al espacio virtual, como

el Sexting, el cual lamentablemente se traduce muchas veces en una forma de agresión e incluso de relaciones que por algún motivo entran en esta dinámica violenta, en donde el contenido que ha sido generado de manera consensuada es compartido y filtrado, vulnerando a las víctimas. Cuando esto ocurre con menores de 18 años, estamos hablando de pornografía infantil, ya que cualquier imagen, audio o contenido audiovisual que involucre a niños, niñas o adolescentes en actividades sexuales reales o simuladas, exhibiendo desnudos o semidesnudos, es considerada pornografía infantil, por lo tanto es sancionado. Además, cuando hacemos énfasis en los niños, niñas y adolescentes, no hay que perder de vista que existe la ley 20.084 de responsabilidad penal adolescente, que establece que desde los 14 años la responsabilidad penal es individual, por ende, cuando estas dinámicas se dan y nos encontramos con agresores adolescentes, es importante concientizar sobre la responsabilidad individual que se debe tener ante la justicia.

Para terminar, se debe tener presente que las víctimas están inmersas en una situación de dolor, por lo que es difícil que tomen conciencia de su situación, así también es importante que el entorno escuche a las víctimas, les transmita confianza y las acoja para posteriormente derivar la información a la autoridad competente.



Leyes relevantes

Carolina Contreras, abogada y coordinadora de la región metropolitana de implementación del Servicio Mejor Niñez, habla sobre la ley Gabriela o ley N°21.212 que hace referencia a las relaciones de pareja convivientes o que han convivido, los que son o fueron cónyuges, es decir, se amplía a las relaciones de pololeo, puesto que la ley figura aquellas relaciones sin convivencia, ampliándose también a los padres de un hijo en común. Además, esta ley se extiende a homicidios por razón de género, esto ocurre porque cuando se toman decisiones de cómo se va a trabajar una política pública, la necesidad surge de un hecho, en este caso surgió del asesinato de Gabriela, donde se tomó conciencia de lo relegado que estaba el pololeo.

Profundizando en la situación actual de niños, niñas y adolescentes, cuando se crea la ley N° 21.302 o especial de protección a la niñez y a la adolescencia, que da origen al servicio nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia, complementándose con la ley de garantía o la ley N°21.430. Estas leyes buscan entregar el cómo se va a trabajar con respecto a los niños, puesto que anteriormente se trabajaba con un sistema de protección no específico y una perspectiva completamente diferente, donde cada vez que un niño o niña era violentado por su familia, entendiéndose que no podía vivir en ese núcleo familiar, se llevaba a una residencia, sin pensar en cómo esto influye en ellos.

El Servicio Mejor Niñez tiene 3 ejes importantes.

El derecho a vivir en familia: En caso de ser requerido un traslado del niño, niña o adolescente, se prioriza la posibilidad de optar a una familia, pudiendo ser una familia externa, cualquier otra familia de acogida o una familia extensa, es decir, algún familiar que pueda hacerse cargo, antes de pensar en enviarlo a una residencia, a pesar de que el modelo residencia también ha cambiado, hoy en día estamos hablando de residencias familiares, en donde los niños van a un lugar que simula ser una familia, un lugar mejor que el que tenía o el que venía.

El interés superior del niño: Es decir, todas las decisiones que se tomen se harán pensando en el bienestar y el pleno ejercicio de los derechos de los niños.

La participación efectiva: Donde los niños van a tener derecho a ser oídos, puesto que también hay cambios importantes en la forma de ver la niñez.

La violencia sexual es uno de los grandes problemas que atormentan a niños, niñas y adolescentes vulnerables. Estos son sujetos de explotación sexual precisamente por las acciones familiares que han tenido a lo largo de su vida y que han significado que hoy día estén bajo la protección de instituciones. La explotación sexual parte con adultos que seducen y aprovechan las vulnerabilidades presentes en los niños, niñas y adolescentes, lucrando a partir de estas.

Se debe ampliar el espectro de la violencia no solamente a la relación de pareja o relaciones, buscando la prevención como foco principal.

Violencia en espacios educativos

Por Elizabeth Palamara, Teresita Marchant Orrego y Macarena Torres



Fenomenología de la violencia en espacios educativos

Elizabeth Palamara, psicóloga especializada en prevención y tratamiento de bullying, comentó que la fenomenología de la violencia en los espacios de educación tiene que ver con la cultura en la que se está inmerso, ya que influye directamente en la percepción que tenemos del bullying, y la forma de abordarlo. Por violencia se distingue como el uso intencionado de la fuerza, del poder físico como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, y que tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos y trastornos del desarrollo o privación en esta decisión, entendiendo la violencia

como medio de protección frente a una amenaza, ya con el objetivo de eliminar esa amenaza y para eso se va a utilizar la fuerza que se tiene. Dentro de la violencia existen e intervienen múltiples factores, factores familiares y personales. Los factores familiares intervienen en cómo se aprende a través de estos la socialización, es decir, como resolver conflictos en base a normas, con límites claros establecidos. Mientras que el aspecto social tiene que ver con la comunidad donde cada uno está envuelto, por ejemplo, la exposición que tienen hoy los niños a todo lo que es la violencia a través de los medios de comunicación y en las redes. Se debe tener en cuenta la cultura, porque es lo que determina nuestras costumbres y como nos relacionamos.

Acoso escolar o bullying

El acoso escolar o de bullying se caracteriza por ser constante en el tiempo, por lo tanto, no todos los episodios de violencia dentro de una institución son bullying, este suele ser repetitivo, donde el agresor

tiene poder sobre la otra persona y mantiene esta conducta porque consiguiera algo. Teniendo esto en cuenta, se sabe que la pandemia ha generado diversos trastornos psicológicos en la población, y al volver los niños a retornar a la escuela existe un aumento significativo en los casos de acoso escolar, esto se provoca porque en el aislamiento que vivieron los niños durante mucho tiempo conllevando a la pérdida de la socialización que es parte fundamental de la formación, y si no hay programas ni diseños importantes de cómo abordarlo, puede llevar a perder el control sobre estas situaciones.

De esta forma, la violencia se da en distintos ámbitos y la escuela es prueba de esto, pues detrás de las alarmantes estadísticas de violencia de un país hay una cultura del maltrato legitimada por todas las personas, o sea todos tienen el rol y el

deber de cambiar esto, no se debe seguir aceptando la violencia como algo que es parte de la sociedad, se tienen que hacer cambios para que esta violencia no siga en aumento, especialmente la escolar. No solo se habla de violencia escolar cuando un alumno agredido se convierte en víctima y está expuesto de forma repetida a acciones negativas que lleva a cabo otro o varios alumnos, sino que también es acoso escolar, por ejemplo, la violencia que es ejercida por los profesores hacia los alumnos, entre los padres, de los padres a los profesores, en general todo acto violento que involucra a algún miembro de la comunidad educativa y a su dependencia.

El bullying es un fenómeno social porque nos involucra a todos, no podemos ver el acoso escolar y la violencia como algo puntual, algo que involucra solamente a los menores o a la víctima, todos somos miembros de la comunidad y a todos nos afecta. Este es un proceso traumático que genera efectos nocivos en la autoestima y en la adaptación social de las personas que lo sufren, a mediano y largo plazo se han visto que el haber sido víctima de algún tipo de abuso ha generado problemas de adaptación en la vida adulta.

Los agentes del bullying son de todas las formas y de todos los colores y existen varios estudios que hablan de los perfiles de la víctima, pero el acosador puede ser cualquiera. Dentro de los agentes importantes que participan en cada episodio de acoso tenemos a la víctima, al acosador y a los testigos. La víctima siente soledad y sentimientos de indefensión, lo que genera que las personas en la vida adulta estén en un estado de alerta máxima o siempre están a la defensiva. El acosador toma la iniciativa, generando que este se siente más poderoso y con el tiempo adquiere poder y desequilibrio en la comunidad, que es el resto

de los compañeros. Otros actores son los testigos, dentro de estos generalmente la mayoría lo que hace es callar, sin embargo, están los testigos cómplices o incitadores, estos no ejercen directamente la lesión a la víctima, sino que sacan fotografías, se ríen y son cómplices de lo que pasa, validando la situación.

Las formas de ejercer el bullying es según las acciones, estas pueden ser físicas o psicológicas, las cuales en el fondo buscan disminuir al máximo a las personas. También, existe el aislamiento social, que es una de las más importantes y recurrentes.

Las señales de alerta para estar conscientes tanto los profesores como los padres, son los cambios significativos en el humor, problemas de sueño, pesadillas, cambios de apetito, dolores somáticos, deterioro de cosas materiales, señales de golpes o rasguños, excusas para faltar a clases, etc. Asimismo, las señales a estar atento en el aula son los abucheos y las risas en clase, las relaciones con los compañeros y disminución del rendimiento escolar.

Una estrategia de intervención es la inteligencia moral, donde se enseñan valores, habilidades sociales, la comunicación no violenta y la resolución de conflicto, que es básico que los colegios implementen en talleres. Además, son necesarios los adultos modelos, pues

los niños hoy en día necesitan una persona a quien acudir, sentirse escuchados y tener una respuesta. Aquí los padres y profesores tienen el deber de trabajar las habilidades parentales, donde se le enseña acerca de normas y límites de acuerdo con el desarrollo que tenga el niño. Mientras que en los colegios, la implementación de las aulas de atención individualizada son una alternativa para las suspensiones que reciben los alumnos, ya que estas aulas de atención generan un espacio dentro del establecimiento donde puede existir una reflexión y una consecuencia.



Prevención educativa temprana en la violencia que viven las y los jóvenes

Teresita Marchant Orrego, psicóloga e integrante de la Junta Directiva de la U. Gabriela Mistral, menciona que el estudiante que cruza las puertas de su escuela entra en un mundo lleno no solo de materias escolares sino también de personas, entre ellas amigos, queridos, competidores, su grupo y los grupos de otros, el dolor del rechazo y posiblemente enemigos odiados y detestables matones.

Hoy la violencia es una forma de convivencia, es una forma de establecer y organizar los vínculos sociales y eso tiene importantes costos asociados para todos los actores, pero también tiene beneficios que

deben ser reconocidos para poder intervenir, y sus consecuencias se observan tanto a nivel individual como social.

La educación socioemocional es un concepto muy amplio y tiene relaciones con temas como la autoestima, la resiliencia, el clima social y escolar, los vínculos, el apego, la empatía y la autorregulación. Es fundamental el cómo se manejan los desafíos que plantean las nuevas tecnologías, la violencia escolar, las crisis esperadas e inesperadas, las crisis comunitarias, nacionales o mundiales, como por ejemplo la pandemia y la prevención y el manejo del estrés en alumnos y profesores. Es importante definir en qué etapa del desarrollo se encuentran los niños, los adolescentes, jóvenes o los adultos en los cuales se quiere trabajar el desarrollo socioemocional. Por ejemplo, si se trabaja con adultos jóvenes, se debe tener en cuenta las características de esta etapa del desarrollo y entregar lo que esta requiera. ¿Qué información queremos que tengan los alumnos para que sean felices y sean un aporte efectivo? En ese sentido, una formación integral impacta el contexto escolar y en el desarrollo socioemocional. Hoy los profesores son un agente clave en el desarrollo social y por ello se tiene que poner gran énfasis en formarlos a ellos. Se busca un espacio educativo donde se dé énfasis en los vínculos consigo mismo, con otros y con el entorno, siendo un espacio de encuentro entre el individuo y el grupo.

Algunas competencias fundamentales de trabajar en el alumno específicamente para prevenir y abordar en colaboración la violencia son la empatía, la comunicación, autorregulación, comportamiento social y ético, los cuales para ser trabajados debe tener un espacio curricular, sino solo queda en el buen deseo, sin generar cambios. Existen muchas publicaciones en Chile que puede ayudar

en esta importante tarea, como son los libros científicos y difusión de artículos científicos, recursos que en el desarrollo social son fundamentales, ya que todo aprendizaje socioemocional es experiencial, ejemplo de esto son los libros ilustrados, que sirven para trabajar tanto con niños como con adultos.



Políticas públicas

Macarena Torres, directora del Centro de Recursos y Apoyo al Estudiante de la Municipalidad de Providencia, hace refiere a que en el contexto de pandemia se tuvo que construir una escuela en línea, siendo los profesores quienes tuvieron que llevar toda la educación, plataformas en el área, educación secundaria, educación inicial y también educación superior. Desde aquí se trabaja lo socioemocional, junto con la violencia y violencia escolar, dado que debido al contexto de pandemia se empezó a dar una forma de violencia en redes sociales. En este contexto nacional, entran distintas leyes, como la ley de violencia escolar en 2011 y que a partir de esta se empezó a hablar más de las situaciones de violencia en la escuela y la ley de inclusión que también tiene distintas normativas o distintos artículos, que rigen el tema de la convivencia, como por ejemplo como la cancelación de matrícula.

En el contexto de volver a la normalidad, que fue de un momento a otro, donde los niños, niñas y adoles-

cente tuvo que volver a escolarizarse después de dos años donde se vivió la escuela de otra forma, así también los docentes, los asistentes de la educación y todo el equipo de gestión, directivos y apoderados, ingresaron nuevamente a la educación en clases presenciales, y el hecho de llevar vinculándose a través de un computador llevó a mucho desfase pedagógico. Además, está rodeado por un contexto de salud mental complejo. Lo que conlleva a las necesidades actuales que se ve a nivel nacional en la educación, donde aún no se considera el ámbito social, dándose problemáticas asociadas a la salud mental como crisis de pánico, trastornos alimentarios y a la vez las temáticas de convivencia escolar, que tienen que ver con la violencia sobre todo en redes sociales. Además, del manejo de temáticas de género, pues pese a que hoy los protocolos se han ampliado con relación a la identidad de género, la diversidad todavía está en proceso de adaptación y de ajuste.

Los factores protectores para las situaciones mencionadas son los centros de apoyo al estudiante, la articulación y creación de la unidad de convivencia y bienestar socioemocional, donde se puedan generar lineamientos con relación a este apoyo más integral al estudiantado.

Por lo tanto, hay muchos desafíos a nivel de políti-

cas públicas, hoy en día no existe un marco normativo que rija el desarrollo socioemocional ni la educación emocional, que es necesario para fortalecer el desarrollo nacional y poder prevenir situaciones de convivencia y violencia. Desde ahí surge la importancia de formar y perfeccionar a los profesionales psicosociales en la promoción del buen trato, prevención de situaciones de riesgo, definir el rol de los equipos psicoeducativos, la construcción del rol del psicólogo educacional y el fortalecimiento de las redes de apoyo para establecer el en la escuela.

Violencia en contextos digitales: *ciberbullying*

Por Natalia Lobos, Xavier Oriol y Paulina Rodríguez



Natalia Lobos, psicóloga clínica titulada la Universidad Andrés Bello, magíster en Psicología Clínica, mención Jurídico Social, diplomada en Intervenciones Terapéuticas y Preventivas en Agresiones Sexuales de la Universidad de Chile, menciona que actualmente estamos en una época de la llamada revolución digital, que consiste en un constructo social entendido como la influencia, el uso creciente y cotidiano de internet y sistemas digitales de alta velocidad, entre otros fenómenos. Lo cual nos otorga oportunidades y a la vez nos expone a grandes riesgos, puesto que nos encontramos frente diversas situaciones de violencia que se dan en estos espacios, tales como el ciberbullying, el sexting, el grooming, el abuso sexual online, entre otros. Estos fenómenos

son relativamente nuevos, por los que aún se están categorizando y estudiando, y son los que serán abordados a continuación.

En primer lugar, es relevante abordar la victimización infanto juvenil, la cual tiene relación con la victimización interpersonal, lo que significa que un niño, niña, adolescente o joven se convierte en víctima a causa del comportamiento de otra persona, incluyendo cualquier conducta intencional, ya sea activa u omisiva, que le cause daño y disminuyendo su bienestar psíquico, físico y/o social y que, por tanto, interfiere en su óptimo desarrollo. A la vez, la violencia que se da en los espacios digitales constituye más de una forma de victimización, es decir, una poli victimización, puesto que no solo queda en la categoría de maltrato emocional, sino que puede conllevar a un maltrato físico o transgredir en lo que es la esfera de la sexualidad.

Acoso escolar o Bullying

Para aproximarnos a la violencia digital, es relevante saber que es el acoso escolar o bullying, como lo define el Ministerio de Educación se

entiende como un tipo de maltrato escolar, asociado a un acto de agresión u hostigamiento realizado por estudiantes, que atente en contra de otro estudiante, valiéndose de una situación de superioridad. Dichos actos agresivos pueden ser cometidos por un estudiante o por un grupo y lo importante es que no sólo queda en el contexto escolar o educacional, sino que trasciende fuera de estos espacios.

A esto se le asocia especialmente la etapa de la adolescencia. Esta es una etapa vital que posee factores predisponentes que la caracterizan como de mayor vulnerabilidad frente al fenómeno de la violencia, relacionado a una alta exploración, la conformación de la identidad, los procesos de individuación, la exposición a riesgo, la importancia que tienen los vínculos por los pares y la afectación que conlleva el aislamiento o el distanciamiento de ellos.

Sumado a esto, sabemos que el cerebro en esta etapa se encuentra en un proceso madurativo importante, en el que afecta el estrés, las conductas impulsivas, nuestra expresión de límites y la importancia del mundo social, asociado a 3 estructuras principales, como es la corteza prefrontal, la amígdala y el estriado, que tiene que ver con todos estos componentes.

Por lo tanto, el bullying está asociado a este periodo vital que es intenso, complejo, madurativo, etc. Mientras que el ciberbullying está asociado entonces, como parte de lo que es el bullying, a características físicas, de personalidad y elementos sociales que conlleva factores de mayor susceptibilidad a ser sujeto de burlas, hostigamiento, entre otros.

Ciberbullying

El acoso cibernético o ciberbullying está dentro de lo que se llama maltrato escolar porque al acoso igual que el bullying tiene que ver con todo tipo de violencia física o psicológica en contra de un o una estudiante, cometida directa o indirectamente, pero mediante cualquier medio tecnológico, configurando un hostigamiento por medio de las distintas vías, como son correos electrónicos, teléfonos celulares, mensajes de texto, etc. Y hacer una distinción: cuando el acoso conlleva a involucrar profesionales de la educación, que están dentro de estos espacios también y se realiza por estudiantes, se denomina ciberbaiting.

Las características del ciberbullying son que es persistente, es permanente y a su vez, es difícil de percibir. Es persistente porque la conectividad a los espacios tecnológicos conlleva un tiempo de las 24 horas del día, por lo tanto, el estar en constante contacto no genera pausas ni alivio para la víctima de este acoso

cibernético. Es permanente, porque en el minuto en que ya se hace pública la información se difunde a través de los distintos espacios y es difícil de eliminar, a no ser que sea reportado y, esto conlleva al siguiente punto, que es difícil de percibir por adultos u otros.

Otra característica importante de tener en consideración son los llamados acosadores cibernéticos, puesto que son aquellas personas que humillan o amenazan a una víctima a través de los medios digitales y que buscan la marginación, la vulnerabilidad o el aislamiento social de la persona, actuando en el anonimato, a modo individual o de manera grupal. Si bien estos no presentan un perfil único, existen ciertas características a las que se puede estar alerta para la prevención como puede ser el bajo control de impulsos, ausencia de empatía, también la presencia de comportamientos desafiantes o inadecuados, una autoimagen y autoconcepto aparentemente positivo o también carencias afectivas y dificultad en el establecimiento de vínculo. Son personas persuasivas, manipuladores que conllevan, en algunas ocasiones, lugares de liderazgo. Al contrario, tenemos el otro opuesto, donde se encuentran personas que están más del lado del aislamiento social o presentan escasos vínculos, un alto uso de dispositivos móviles y uso de tiempos disonantes en relación con las rutinas diarias, como pasar largas horas en la noche conectados, etc. Además, la baja supervisión de adultos o pares, el mal manejo adecuado de tecnologías y el haber sido víctimas de otras situaciones de violencia a modo previo, son factores predisponentes a que se gatillen estos fenómenos de violencia.

Sexting

Este es otro tipo de violencia en contexto digital que consiste en man-

dar imágenes propias, fotografías y videos íntimos o con contenido sexual, es decir, a través de medio de plataformas digitales o celulares. Sus características son la voluntariedad inicial, lo que significa que es la primera persona la responsable y el protagonista de producir y de difundir dicho contenido, sin existir coerción o coacción o una sugestión frente a que sean enviados.

Sin embargo, en el minuto en que la persona elige enviar este contenido, ya se pierde de control de su difusión y las réplicas en los distintos espacios.

Grooming o ciberabuso sexual

Es el acoso o acercamiento hacia un niño, niña o adolescente, ejercido por un adulto con fines sexuales. Se refiere a acciones realizadas deliberadamente para establecer una relación y un control emocional sobre ellos, con el fin último de cometer un abuso sexual, ya sea desde el contacto físico hasta las relaciones virtuales y obtención de material pornográfico infantil para su difusión. No necesariamente implica una actividad sexual, sino que más bien es una estrategia empleada por el agresor o la agresora, para acercarse a la víctima y así incrementar las posibilidades de éxito frente a esta solicitud de índole sexual.

Esta estrategia empleada por el agresor o agresora se establece en diferentes etapas:

Contacto y acercamiento: se establece y se inicia una relación donde el adulto utiliza otra identidad para acceder a estos vínculos, a través de las distintas plataformas, juegos virtuales, etc.

Posteriormente se sostiene y se da inicio a una supuesta amistad, donde ya hay un vínculo de más confianza y es donde se solicitan

las primeras imágenes, videos, entre otros. componentes de índole sexual a la víctima

Se configura el ciberacoso, ya que la persona adulta amenaza, hostiga con que se envíen más contenido, o amenaza frente a la posibilidad de difundir dicho contenido, y finalmente, se pasa a la siguiente categoría que ya se establece como un abuso y una agresión sexual.

El abuso sexual infantil online, tiene que ver con toda implicación de un menor en cualquier actividad sexual online, siempre que éste no alcance la edad de consentimiento sexual propia de cada país o cuando se produzca mediante coerción, violencia, abuso de superioridad o de confianza o exista una situación de especial vulnerabilidad, incluyendo también la producción, distribución, descarga y visionado de material de abuso de menores y todas aquellas conductas facilitadoras de estas actividades. Por eso es importante también, como en relación con el grooming, tener la distinción con esta nueva definición, que también se utiliza en relación con el abuso sexual infantil online.

Estos tipos de violencia son los que se dan en mayor medida en las relaciones entre jóvenes y cuando hablamos de ciberbullying, por ejemplo, son los hombres quienes las ejercen de manera más activa por sobre las mujeres. Y a nivel pasivo, como quienes son víctimas de aquello, no hay una distinción.

Por último, Natalia menciona que es de gran importancia mencionar que el acceso a estos espacios digitales y tecnología se da cada vez a edades más tempranas, lo que conlleva un mayor riesgo, en especial por la baja supervisión de los adultos y las dificultades en la comunicación que existen entre los adultos y los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, entre otras cosas. A la vez, la red en

sí misma facilita situaciones potencialmente arriesgadas, como son los contenidos inadecuados a los que hay mayor acceso, lo que conforma un contexto idóneo para el desarrollo de interacciones sociales perjudiciales. Por otro lado, el ciberacoso como el ciberabuso, persiguen el mismo objetivo, pero sus dinámicas, como mencionamos anteriormente, generan estrategias distintas. No existe un perfil único de víctimas en espacios de violencia digital, ni tampoco de agresores quienes incurrir en los actos de violencia. Por lo que, es un fenómeno altamente complejo en su detección e intervención, el cual tiene consecuencias importantes en la salud mental y el desarrollo de los jóvenes. A la vez, que es de gran relevancia el cómo es abordado por las familias e instituciones, puesto que puede involucrar la presencia de victimización secundaria. Es así, que es relevante trabajar desde la prevención y la promoción desde edades tempranas, considerando que el acceso a estos espacios digitales cada vez tiene mayor facilidad y acceso.



Explicación del bullying y ciberbullying

Xavier Oriol, doctor en psicología, psicopedagogo y educador social. Coordinador de la línea de investigación en emociones, habilidades socioemocionales, bullying y ciberbullying del equipo de investigación en infancia, adolescencia, derechos de la infancia y su calidad de vida, explica desde la perspectiva evolucionista el bullying o ciberbullying.

El cerebro humano funciona igual que el de los primeros homo sapiens, es decir, no ha cambiado en cuanto a su estructura ni corteza prefrontal. Estos se desarrollaban en comunidades pequeñas, recolectoras y cazadoras, donde era muy importante la cooperación, por lo tanto, los humanos poseen una gran capacidad de colaboración con el grupo pequeño o más cercano. Sin embargo, también está presente la capacidad de desconectar moralmente con otros grupos que se perciben como diferentes. La desconexión moral implica que ante personas que no son percibidos como similares, se acentúan las diferencias y se intenta justificar estas mismas, incluso las agresiones. Esto está presente durante la adolescencia o la preadolescencia donde se ve incrementado, dado que es una fase donde la búsqueda de identidad con el grupo de iguales es absolutamente fundamental, lo que facilita de alguna forma la cooperación y la cohesión, al mismo tiempo que

la desconexión moral con aquellas personas que percibimos como diferentes. Por lo tanto, esta paradoja es muy importante para entender por qué se produce el bullying o por qué se produce el ciberbullying.

Estos problemas se pueden prevenir al trabajar las emociones morales, las cuales se producen ante situaciones de transgresión moral. Por lo tanto, aquellas personas que puntúan más en culpa o vergüenza ante esta clase de situaciones, como el bullying, tienen una tendencia a ser menos agresores o a ser más prosociales. Sin embargo, aquellos agresores que experimentan menos culpa y menos vergüenza tienen una mayor tendencia a ser agresores. Esto a la vez se relaciona con el ciberbullying, ya que al ser este a través de pantallas de dispositivos electrónicos se produce más desconexión moral. De esta manera, si se desarrolla desde las primeras edades este tipo de emociones morales, como la gratitud, la compasión o la simpatía, aumentamos la capacidad de sensibilidad moral y este sentimiento de culpa o de vergüenza en situaciones de transgresión. Esto se puede realizar a través de la mentalización, que se debe hacer dentro y fuera de los dispositivos electrónicos, en las aulas y escuelas, por los padres y dentro de la familia.

Específicamente una forma de trabajar la mentali-

zación es poniendo casos prácticos y específicos, por ejemplo, donde se vea cómo un agresor ataca a una víctima mediante las redes sociales y se reflexione acerca de:

Cómo se siente la víctima ante esas situaciones

Cómo se siente el agresor, porque hay que recordar que una gran parte de agresores también son víctimas de violencia intrafamiliar, que es un aspecto importante.

Cómo se puede estar sintiendo un espectador que puede tener miedo en un momento determinado a ser rechazado por el grupo y, por lo tanto, el espectador también termina siendo un agresor, muchas veces por eso.


Si bien estos mecanismos de mentalización son absolutamente fundamentales, también es relevante en el trabajo contra el bullying y ciberbullying la coordinación con la familia y educar sobre el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, entendiendo la repercusión de su uso, especialmente en la adolescencia, debido a que la corteza prefrontal está en proceso de desarrollo, pues esta termina de madurar a los 25 - 30 años aproximadamente, demostrando la falta de autocontrol y límites en cuanto al uso de estas tecnologías.



Contexto actual

Paulina Rodríguez, científica política y trabajadora social, experta en materias de prevención en seguridad y violencia escolar, a través de la intervención en crisis de manera temprana, así como también en programa y proyecto de atención e intervención a víctimas de delito. Ex jefa nacional del programa de apoyo a víctimas del Ministerio Interior y Seguridad Pública hace énfasis en la crisis mundial existente, en donde se dan nuevas formas de violencia que son un fenómeno multi factorial.

En este contexto post pandemia las necesidades y dinámicas de los niños, niñas y adolescentes cambiaron producto de las nuevas tecnologías y el periodo en que cerraron las escuelas, ya que esto significó una pausa de 2 años, afectando profundamente en sus vidas en pleno periodo de formación, donde las relaciones y la validación sociales cobran gran relevancia. Lo que influye en cómo nos relacionamos hoy en día, en el aumento de la violencia, y en cómo esta se manifiesta y es abordada. De esta manera, no se puede omitir las dinámicas de relación que se dieron a través de la tecnología durante estos años, en las cuales no se sabe quién está del otro lado y cómo se comporta, percibiendo una alteración tanto en la forma de socializar como en la salud mental de la población, puesto que como señala un estudio de Ipsos del año 2021, Chile es el segundo país del mundo en que más ha empeorado su salud mental desde el inicio de la



pandemia. Asimismo, también un estudio de la Universidad de Chile del año 2021 señala que el 47% de los encuestados dice, además, que su bienestar o salud mental ha empeorado durante este periodo de tiempo y donde el 25% de la población tiene algún síntoma o declara tener algún síntoma de depresión. Esto es producto de los cambios conductuales o de nuevas situaciones que obligan a adaptarse, aumentado las situaciones de ansiedades, estrés y frustración, así como también la desesperanza, que se ha canalizado por medio de las distintas formas de violencia y agresión, visualizada en los entornos escolares e intrafamiliares y muchos otros.

Por lo tanto, Paulina refiere a que el desafío en este sentido es lograr actualizarnos y conocer lo que existe en las redes y en las distintas áreas tecnológicas. Además de atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, ya que son dinámicas y se presentan de forma distinta, respondiendo a esta necesidad de adaptación y sociabilización, sobre todo en los periodos de la adolescencia.

Agresiones sexuales

Por Iván Salas, Mauricio Grateño, Lisa Borbeau y Priscila Carrasco



Acoso sexual

Iván Salas, psicólogo y docente, con experiencia y formación con el trabajo de NNA y familia, habla del acoso sexual entre pares, en donde el código penal, en la ley 21.153, define como acoso sexual la realización en lugares públicos, o de libre acceso público, y sin mediar el consentimiento de la víctima, de actos de significación sexual, capaz de provocar una situación objetivamente intimidatoria, hostil o humillante. Esto no solo da a entender qué es el acto en sí, sino cómo las personas viven esta situación intimidadora. También, el acoso se puede dar de carácter verbal, por medio de gestos, conductas consistentes en acercamiento o persecuciones o actos de exhibicionismo obsceno o de con-

tenido sexual explícito.

Mujeres y niñas se ven expuestas al acoso, siendo verbal o intimidando físicamente a ellas, por esto se llama a tener conciencia y saber reconocer cuándo se está frente a esta situación. Iván refiere que hay muchas personas con experiencias parecidas, donde uno puede encontrar apoyo y contar su experiencia.

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos reconoce el acoso sexual como una forma de discriminación que afecta desproporcionadamente a las mujeres y que vulnera sus derechos humanos. Esto nos da a entender que no solo a nivel país nos encontramos con el acoso, sino que internacionalmente las personas se ven afectadas con esto, haciendo énfasis en mujeres y niñas.

El acoso sexual entonces, según datos levantados por ONU Mujeres, reconoce que este fenómeno trae como impacto en las mujeres y niñas, reconocerse con temor frente a crímenes y violencia de naturaleza sexual en los espacios públicos.

En tanto, la convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará) esta-

blece que el acoso sexual es una de las formas de violencia contra la mujer que tienen lugar en la comunidad, puede ser perpetrado por cualquier persona y que comprende el acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud y en cualquier otro lugar. La comunidad tiene gran impacto en estas situaciones, ya que es aquí donde se ve fuertemente el acoso. Debemos entender que no hay que normalizar el acoso, ni ningún tipo de violencia. Ocupar la comunidad para actividades recreativas, para encontrar contención, apoyo y sentirse libre de cualquier tipo de violencia.

ONU Mujeres, desde la lógica de las consecuencias que tiene este fenómeno, refiere que el acoso sexual y otras formas de violencia contra las mujeres y las niñas en espacios públicos, tiene su origen en la desigualdad de género y en la

violación de los derechos humanos. Esto se ve inserto en nosotros desde pequeños cuando se categoriza los elementos entre qué es de niño y qué es de niña, como por ejemplo los colores, los juguetes. Existe violencia de género sin darnos cuenta.



Sociedad patriarcal

Mauricio Grateño, Psicólogo y fundador de Centro Impulsa, refiere que al hombre se le expone en un nivel jerárquico alto, en un puesto de dominio y poder. Esto lo impone la sociedad, la cultura machista en la que nos encontramos hace que hombres y mujeres tengan una desigualdad. Menciona que en esta herida patriarcal que existe, los hombres también se ven fuertemente afectados, ya que desde pequeños se les inculca frases como “no vas a llorar”, “el ser sensible es para maricones”, “los hombres somos más fuertes”, “el macho piensa solamente en sexo”, “tendrás que ser hetero siempre y serás mujeriego” y “tendrás que concretar tu satisfacción mediante un otro, como un objeto, como una cosa”. Esto expone que el hombre lleva una carga emocional durante el transcurso de su vida muy alta, ya que tienen que demostrarse a la sociedad como un ser fuerte.

Desde ese punto de vista, la violencia es una perspectiva individualista, impositiva, territorial y jerárquica. La sexualidad debiera ser una forma de poder mostrar afecto, perspectiva y colaboración, de poder reconocernos, de conocernos primero, en

primer lugar, conectarnos con nosotros mismos y reconocernos después, compartir y colaborar con un otro. Cuando hablamos de violencia y acoso sexual entre pares, tenemos que considerar dos cosas. Una, es que el hombre ejerce la violencia y el acoso sexual desde una carencia sexual, desde una carencia de infancia, donde también fue sometido a una falta de amor y reconocimiento y, activamente, cosifica y genera un objeto a la mujer para poder cumplir con su satisfacción. Por otro lado, la mujer, tienen que verse desde la sobre exigencia, desde el multitask, desde poder generar un estrés para poder cumplir como madres y al mismo tiempo en el trabajo, sentirse validadas, y poder sentir ese reconocimiento desde un igual. Por este punto, tanto hombres como mujeres resultan traumatizados.

Mauricio refiere que, en la terapia y esto también involucra tanto lo individual como grupal, de poder generar una resignificación amorosa de lo que significó para todos, como seres humanos, vivir en una sociedad patriarcal y sentir que todos fuimos víctimas de una herida que fue interpretada subjetivamente por nosotros. Por lo tanto, la sexualidad, este acoso, esta agresión hacia otro, nace de una herida de infancia.

Entonces, lo que se promueve es que generemos una construcción clínica, una construcción de sanación, una sociedad que promueva la colaboración amorosa, el autoconocimiento, la libertad de expresar nuestras propias emociones de forma sana.

Una visión integrada de quiénes somos y a partir de ahí, reconocemos a través de un otro y generar una narración nueva. Una sexualidad como medio de expresar diversas formas de afectividad autoestima.

Heridas de infancia

Lisa Borbeau como una de las referentes de la herida de la infancia, expone cinco heridas de infancia, principalmente, esto es lo que se genera por el trauma de no haber sido amados y que, de alguna manera, crea una máscara para protegerse y sobrevivir.

La primera es la herida del rechazo, que genera el retraerse; la segunda es la traición, que genera control; la tercera es la injusticia; que genera rigidez; la cuarta es la humillación, que genera el masoquismo y por último el abandono, que genera dependencia. Se puede concluir que víctima y victimario, en el acoso sexual, nacen desde la misma herida de infancia. Mauricio menciona que esto se debe tratar en terapia de manera pasiva, en donde víctima y victimario se sientan libres y con la capacidad de crear una reconfiguración activa para poder sanar y enfrentarse a la sociedad.

Termina diciendo que la conciencia, el perdón y la liberación es parte de la sanación. La sexualidad debe ser una libre expresión consensuada, construida constantemente con un otro y con nosotros mismos. El cambio viene por dejar de promover una sexualidad objetual y cosificada, porque nos considera a hombres y mujeres como objetos, independiente de quién ejerce la agresión. También dice que la violencia sexual surge como un mecanismo defensivo, producto de un trauma y herida de infancia. Por último, hace mención de que el patriarcado enseñó y fomentó conductas, valores, creencias limitantes y erróneas sobre la sexualidad. Somos seres, en esencia, amorosos, afectivos y resilientes.



Autonomía de las mujeres

Priscila Carrasco, directora nacional del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) menciona que SERNAMEG busca potenciar la autonomía de las mujeres en distintos ámbitos. Autonomía económica, generando planes y políticas que permita que mujeres puedan emprender, puedan capacitarse, puedan desarrollar acciones, más bien en la línea de trabajo. Autonomía física, entendiendo, por cierto, la necesidad de desarrollar planes y programas que permitan prevenir y sancionar la violencia de género.

Todo lo mencionado anteriormente es en pro de ayudar a las mujeres a ser más empoderadas y participativas en la sociedad. Teniendo estas herramientas se puede enfrentar con más seguridad las situaciones de violencia, acoso y así empezar a generar un cambio para que no les vuelva a ocurrir y vaya en baja las cifras de intimidación.

Se promulgó la Ley 21.369, que consta en implementar protocolos para abordar temas de acoso, a generar unidades de género que permitan ir también diseñando planes y programas preventivos en estas materias, a generar espacios de reparación cuando estamos frente a una situación de acoso. Esto hace que permita investigar los hechos, investigar cuáles fueron sus causas y, por tanto, también generar, ciertas

líneas que tienen que ver con sancionar esas conductas y otorgar también a las personas que han sido víctimas, espacios de reparación. Por lo que, la ley invita a las instituciones académicas, a generar planes y programas preventivos.

Al finalizar, Priscila invita a ser parte del cambio, a reconfortar a las mujeres, empoderar y generar el cambio. Invita a ser colaborativos, trabajar en conjunto para que la violencia de género sea parte del pasado y generar una sociedad más solidaria y menos violenta.





VISÍTANOS

Haz click encima de algún enlace para ir.

